



CONVOCATORIA DE AYUDAS LEADER 7/2022

Estrategia de Desarrollo Local Participativo de
La Siberia 2014-2022.

MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS Medida 19.2. LEADER

Persona solicitante:	
Actuación en la que se enmarca:	<input type="checkbox"/> 19.2.4. Servicios básicos para la economía y la población rural. (Artículo 13 de la Orden de 18 de noviembre de 2020)
Título del expediente:	



0. RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA MEMORIA

La información facilitada a través de esta memoria podrá ser utilizada para valorar el proyecto y en su caso para proceder a su baremación determinando el porcentaje de ayuda propuesto (No obstante, no será necesariamente vinculante ni para el análisis y evaluación del Equipo Técnico ni para la comisión de valoración, que podrán regirse por otras fuentes y/o comprobaciones oportunas). Se recomienda dedicar tiempo necesario para cumplimentar cada uno de los apartados. Esta información debe ser:

Completa	Los datos sobre la persona solicitante y su actividad, así como de la operación para la que se solicita ayuda que no se incluyan en la memoria no podrán ser tenidos en cuenta en la valoración y baremación del proyecto. No obstante, dependiendo de las características de la persona solicitante, la actividad o la inversión, es posible que no proceda cumplimentar algunos de los apartados de la memoria.
Concreta	La información debe ajustarse a los datos que se solicitan en cada apartado. Se aconseja no sobrepasar el espacio previsto para cada uno de ellos, si bien se puede añadir cuanta información se desee si se considera indispensable.
Realista	Los datos que se incluyan en la Memoria deberán reflejar rigurosamente la realidad del proyecto. La inclusión de datos falsos o inciertos no supondrán un incremento de la ayuda y podría ser motivo de la denegación o revocación de la misma.
Avalada	Cuándo la memoria sea entregada en papel, todas las páginas, así como la declaración responsable que figura en la última de ellas, serán firmadas por la persona solicitante o su representante legal, avalando de esta forma la veracidad de la información facilitada. Cuándo la entrega sea a través de Registro Electrónico, el documento vendrá avalado mediante firma electrónica.

Ante cualquier duda, consulte con el equipo técnico del CEDER La Siberia.

CEDER La Siberia
Edificio CID La Siberia
Calle del Polideportivo s/n
C.P.:06670, Herrera del Duque (Badajoz)
ceder@comarcasiberia.com
www.comarcasiberia.com
Tel.: 924 650 768

Sede electrónica: <https://comarcasiberia.sedelectronica.es/>

Firma del solicitante:



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social:		N.I.F. / C.I.F.:	
Domicilio Social:			
Municipio:		Provincia:	Código Postal:
Teléfono:		Móvil:	Fax:
Correo electrónico: (A efectos de notificaciones electrónicas)			

REPRESENTADO POR:

Nombre y Apellidos:		N.I.F.:	
En calidad de:		Fecha Pleno Nombramiento:	
Teléfono:		Móvil:	Fax:
Correo electrónico:			

2. DATOS ECONÓMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

A- SOLICITANTE ENTIDAD LOCAL
Actuación para la que solicita la subvención:
Presupuesto anual de la Entidad:
¿Existe un Plan de Desarrollo del municipio? En caso afirmativo, ¿La operación se realizará de acuerdo con el Plan de Desarrollo del municipio?
Procedimiento de contratación a seguir (Según Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público)
Observaciones:

Firma del solicitante:



3. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN.

a) Localización de las inversiones.

Municipio:

Dirección:

b) Justificación de la necesidad de acometer las inversiones.

c) Descripción detallada de la inversión a realizar, bienes a adquirir y otros datos de interés.

d) Contribución de su proyecto al desarrollo de la zona.

Firma del solicitante:



4. RELACIÓN DE PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

TOTAL IMPORTE SOLICITADO

Firma del solicitante:



4. RELACIÓN DE PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMA (Continuación...)

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO PARA EL QUE APORTA PRESUPUESTOS / FACTURAS PROFORMAS:

FECHA	Nº PRESUPUESTO	PROVEEDOR	C.I.F.	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	OFERTA ELEGIDA (Marcar X)	IMPORTE DE OFERTA ELEGIDA

TOTAL IMPORTE SOLICITADO

D/D^a _____ con N.I.F nº _____, representante del Ayuntamiento _____, como persona solicitante de ayuda LEADER,

DECLARA,

Que las ofertas presentadas son auténticas, de proveedores reales e independientes.

Que los miembros del accionariado y/o órgano de gobierno de las empresas de las que se presentan ofertas **NO** están vinculados laboralmente con la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda, **NO** tienen, de forma directa o indirecta, más del 5% de las acciones de la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda y **NO** ostentan facultades de administración y/o representación sobre la empresa solicitante o beneficiaria de la ayuda.

Firma del solicitante:



5. PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

5.1. PLAN ECONÓMICO

CONCEPTOS	IMPORTE (Sin IVA)	IMPORTE (Con IVA)
A. OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
A.1. Traídas y acometidas de servicios.		
A.2. Urbanización.		
A.3. Obra civil.		
A.4. Instalaciones.		
A.5. Otros indicar:.....		
TOTAL OBRA CIVIL E INSTALACIONES		
B. MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
B.1. Equipamiento /maquinaria de proceso de utillaje.		
B.2. Equipamiento de medida, control y seguridad.		
B.3. Mobiliario y enseres.		
B.4. Equipos para el proceso de la información.		
B.5. Elementos de transporte internos.		
B.6. Otros equipamiento –bienes de equipo (indicar):		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO		
C. OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
C.1. INMOVILIZADO INMATERIAL		
C.1.1. Compra de patentes.		
C.1.2. Aplicaciones informáticas.		
C.1.3. Licencia de Explotación o derechos de traspaso		
C.1.4. Otros (indicar):		
C.2. TRABAJOS DE INGENIERÍA DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN TÉCNICA.		
C.2.1. Honorarios de redacción de proyectos.		
C.2.2. Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud		
C.2.3. Estudios de viabilidad, asesoría jurídica o financiera		
C.2.4. Gastos notariales y registrales		
C.2.5. Otros gastos de ingeniería y asistencia de proyectos (indicar):		
TOTAL OTRAS INVERSIONES Y GASTOS		
TOTAL INVERSIONES SUBVENCIONABLES PROYECTADAS		

5.2. PLAN FINANCIERO.

	IMPORTE	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS (fondos propios)		%
RECURSOS AJENOS NO PRÉSTAMOS BANCARIOS		%
PRESTAMOS BANCARIOS		%
AYUDA LEADER		%
OTRAS SUBVENCIONES		%
TOTAL		100 %

Firma del solicitante:



6. ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO

6. 1. VIABILIDAD TÉCNICA ¿ES POSIBLE DESARROLLAR LA INVERSIÓN PROYECTADA?

Experiencia de la persona solicitante vinculada al proyecto: Describir las actividades realizadas por la persona solicitante relacionadas con la actividad para la que solicita ayuda, los conocimientos adquiridos, el tiempo empleado y cualquier otra información que considere oportuna incluir en este apartado.

7. IMPACTO AMBIENTAL PREVISTO DEL PROYECTO

a) Breve descripción del impacto ambiental del proyecto.

b) Permisos necesarios para desarrollar su proyecto.

Firma del solicitante:



8. CRITERIOS DE VALORACIÓN

8.1.- VIABILIDAD DE LA OPERACIÓN.

¿CUAL ES EL IMPORTE DE SU INVERSIÓN?: Se tomará como referencia el importe solicitado, aunque en fase de valoración del proyecto el importe de la inversión será el considerado elegible.

INVERSIÓN:

Señale donde proceda:

- Inversión \leq 10.000 €.
 10.000 € < Inversión \leq 20.000 €.
 20.000 € < Inversión \leq 30.000 €.
 Inversión > 30.000 €.

*Se presentarán, en su caso, tres presupuestos por cada concepto de inversión, se tomará como importe de inversión la suma de los presupuestos que supongan la oferta más ventajosa.

8.2. IMPACTO DEL PROYECTO Y EFECTO DINAMIZADOR SOBRE EL TERRITORIO Y EN EL TEJIDO SOCIOECONÓMICO.

¿DÓNDE SE UBICARÁ LA INVERSIÓN? VARIABLE POBLACIONAL: Se primarán aquellos proyectos o acciones que se realicen en los municipios en base a su población (según datos del INE a 1 de enero de 2021), dado que la EDLP de La Siberia, recoge que la pérdida de población es inversamente proporcional a la población del municipio.

MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN (INE 01/01/2021):

Señale donde proceda:

- Población menor o igual a 800 habitantes y pedanías, aldeas o poblados.
 Entre 801 y 1.500 Hb.
 Entre 1.501 y 2.500 Hb.
 Mayor de 2.501 Hb..

¿EL PROYECTO AYUDA A CONSEGUIR ALGÚN OBJETIVO PRIORITARIO DE LA EDLP DE LA SIBERIA? Se primarán aquellos proyectos o acciones que persiguen el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en la EDLP de La Siberia. Estos objetivos estratégicos ascienden a 36 y se clasifican como 12 objetivos altamente prioritarios y el resto, como restantes objetivos. En base al proyecto o acción presentada por el promotor se enmarcará en uno u otro grupo de objetivos.

Definir objetivo de la EDLP de La Siberia 2014-2020, que el proyecto contribuye a conseguir:

Señale donde proceda:

- Proyecto o acción identificado de forma específica en uno de los 12 objetivos prioritarios en la EDLP de La Siberia.
 Proyecto o acción identificado de forma específica en uno de los restantes objetivos en la EDLP de La Siberia

*Los objetivos estratégicos se describen en las páginas 9-11 del documento "I.4 Descripción y Objetivos de la EDLP de La Siberia 2014-2020", disponible en la web www.comarcasiberia.com

Firma del solicitante:



8.3. ASPECTOS VINCULADOS A LA INNOVACIÓN Y OTROS VALORES AÑADIDOS DEL PROYECTO.

¿SU PROYECTO ES INNOVADOR EN EL TERRITORIO? La innovación y la diversificación económica son claves para el desarrollo de la calidad de vida de La Siberia, se ayudará a su consecución fomentando la generación o mejora de servicios innovadores en la comarca o en el municipio donde se ubican.

Detalle la mejora o servicio que se prestará a través de la realización del proyecto y la innovación que supone:

Señale donde proceda:

- El servicio que se genera o mejora con el proyecto no existe en la comarca.

El servicio que se genera o mejora con el proyecto no existe en el municipio.

El servicio existe en el municipio, pero con el proyecto se modernizará o ampliará la oferta de este servicio en el municipio.

El proyecto no implica innovación.

¿SU PROYECTO INCORPORA RECURSOS DEL TERRITORIO? Este criterio primará aquellas iniciativas que incorporen la puesta en valor de los recursos del territorio.

Creación de nuevos espacios a raíz de las inversiones planteadas, a partir de la inversión se dará uso a un espacio sin actividad o con un uso distinto hasta ese momento.

Puesta en valor a través de acciones de promoción de recursos endógenos, naturaleza, embalses, ornitología, caza, pesca, astronomía.

Mejora en el uso de un recurso existente, a partir de la inversión se mejorará el inmueble o equipos existentes en el espacio en el que se va a desarrollar la actividad.

Detalle el recurso del territorio y como este proyecto lo pone en valor:

Señalar donde proceda:

- El proyecto o acción supone la creación de un nuevo espacio a partir de un recurso infrautilizado.

El proyecto o acción supone la puesta en valor de un recurso endógeno.

El proyecto o acción supone la mejora en el uso de un recurso existente.

Ninguna de las anteriores.

Firma del solicitante:



8.4. INCIDENCIA EN LA CREACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN.

¿COMO INCIDE SU PROYECTO IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL? Dado el carácter no productivo de los proyectos, se valoran los parámetros relacionados con la igualdad e inclusión social o la incidencia del proyecto sobre grupos con necesidades especiales en el territorio.

Detalle como el proyecto incide sobre la igualdad e inclusión social o como incide sobre grupos con necesidades especiales en el territorio:

Señale donde proceda:

- Incidencia en colectivos sociales, culturales, deportivos, educativos, empresariales, ecologistas o naturalistas.
- Incidencia en colectivos con especiales necesidades (Mujeres, jóvenes menores o igual a 35 años, diversidad funcional, mayores, desempleados, inmigrantes).
- Ninguna de las circunstancias anteriores.

8.5. INCIDENCIA EN MEDIO AMBIENTE Y/O ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.

¿EL PROYECTO INTRODUCE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO? La situación irreversible en relación con el cambio climático obliga a apoyar medidas que conlleven la reducción de emisión de CO2 a la atmósfera, a través de la introducción de mejoras en el proceso productivo o de prestación del servicio. Este criterio pretende reforzar los proyectos que incorporen las siguientes medidas:

Utilización de energías renovables: biomasa, aerotermia, geotermia, fotovoltaica, biogestores, electrolinerías, vehículos eléctricos o cualquier otra forma clasificada como renovable según normativa vigente.

Eficientica energética: instalación de iluminación LED, cierres con rotura de puente térmico, sistemas de climatización con regulación inteligente, electrodomésticos con clasificación de Eficiencia Energética.

Gestión de residuos: gestión de residuos con sistema de reciclaje, reutilización, sistema de depuración y reutilización de agua.

En caso de introducir alguna medida de reducción de la huella de carbono, se debe acreditar en este documento que tipo de medida se va a implementar en el proyecto, así como en el proyecto técnico en el caso de obra civil. Además, la persona promotora deberá aportar compromiso, declaraciones, informes, que avalen las medidas y tendrán la consideración de compromiso formal por parte de la promotora, contrastándose su implantación en el momento de la justificación de la inversión.

Detallar las medias a introducir:

ENERGÍAS RENOVABLES:

EFICIENCIA ENERGÉTICA:

GESTIÓN DE RESIDUOS:

Señalar donde proceda:

- El proyecto o acción incorpora la utilización de energías renovables para reducir la huella de carbono.
 - El proyecto o acción incorpora medidas de eficiencia energética para reducir la huella de carbono.
 - El proyecto o acción incorpora medidas de gestión de residuos para reducir la huella de carbono.
 - El proyecto o acción no incorpora medidas para reducir la huella de carbono.

Firma del solicitante:



IMPACTO SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE: RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA SIBERIA: Se potenciarán aquellos proyectos que fomentan la función de desarrollo de la Reserva de la Biosfera de La Siberia, como objetivo principal en torno al cual se configura la EDLP de La Siberia 2014-2020, en base al municipio donde se implanten.

MUNICIPIO DE UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:

- El proyecto se realizará en un municipio incluido en la Reserva de la Biosfera de La Siberia en base a la Resolución de 17 de diciembre de 2019, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se aprueba por la UNESCO la Reserva de la Biosfera de La Siberia, publicada en el BOE con fecha 8 de enero de 2020 (Castilblanco, Fuenlabrada de los Montes, Garbayuela, Helechosa de los Montes - Bohonal de los Montes-, Herrera del Duque -Peloche-, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Tamurejo, Valdecaballeros y Villarta de los Montes).
- Ninguno de los anteriores.

8.6. OTROS PARÁMETROS OBJETIVOS ESTABLECIDOS POR EL CEDER LA SIBERIA.

¿SU PROYECTO SE RELACIONA CON SECTORES PRIORITARIOS DE LA EDLP? Sectores expresados según las actuaciones previstas en la medida de servicios básicos para la economía y la población rural. Con este criterio se primarán aquellos proyectos o acciones que se enmarquen en los sectores prioritarios recogidos en la EDLP de La Siberia y que, por tanto, contribuyen aumento de la calidad de vida en la comarca.

SECTOR EN EL QUE SE ENMARCA EL PROYECTO:

Señale donde proceda:

- El proyecto facilita el acceso a la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.
- El proyecto supone el establecimiento de puntos de información orientados a empresas a la población local.
- El proyecto dará lugar a la infraestructura y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con: Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio, de servicios sociales o asistenciales y de proximidad de la población, servicios económicos.
- Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas de prestación de servicios sociales y asistenciales de proximidad a la población.
- Puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención a cogida y recepción de visitantes.
- Otras actuaciones contempladas en la EDLP que supongan una mejora ambiental o social de los municipios.

Firma del solicitante:



9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Información Básica sobre tratamiento de datos personales	
Responsable del tratamiento	Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio. Avda. Luis Ramallo s/n, 06800 Mérida (Badajoz). Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
Finalidades	Ayudas bajo la metodología LEADER: Tramitación del expediente administrativo de solicitud de ayuda al amparo de la Orden de 18 de noviembre de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 - 2020. Sus datos podrán tratarse también para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.
Legitimación	Misión de interés público y ejercicio de Poderes Públicos (art. 6.1 e) RGPD), para la finalidad principal, en virtud de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Orden de 16 de enero de 2020 por la que se regula el sistema de ayudas bajo metodología LEADER y el procedimiento de gestión, para el periodo de programación de desarrollo rural 2014 – 2020. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al Responsable del tratamiento (art. 6.1.c) RGPD). Para difundir, dar publicidad e informar de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés, la legitimación es el consentimiento expreso (art. 6.1 a) RGPD).
Destinatarios de los datos	Centro de Desarrollo Rural La Siberia es el Encargado del tratamiento (art. 28 RGPD), y tratará sus datos por cuenta del Responsable del tratamiento. Podrán ser transferidos datos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado. Sus datos podrán ser también compartidos con proveedores de servicios cuando sea necesaria su intervención para la prestación del servicio y en lo estrictamente imprescindible para los fines contratados. Cualquier otra cesión de datos a terceros exigirá el previo consentimiento del interesado o contar con la autorización del Responsable, en los supuestos legalmente admisibles.
Derechos de los interesados	Podrás acceder, rectificar, suprimir, oponerse a determinados tratamientos, así como ejercer su derecho a la limitación del tratamiento, a la portabilidad y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en tratamiento automatizado de sus datos. En particular, tiene derecho a oponerse a recibir comunicaciones sobre productos y servicios determinados. Del mismo modo, el usuario tiene derecho a revocar su consentimiento en cualquier momento
Información Adicional	http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-caracter-personal

Firma del solicitante:



10. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Dña./Don..... con D.N.I.....
 en representación de..... con C.I.F..... y
 en relación con la actividad para la que ha solicitado subvención al amparo de la convocatoria de ayudas LEADER (Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura para el período 2014-2020) gestionada por CEDER LA SIBERIA **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** ante la Asociación Centro de Desarrollo Rural La Siberia QUE LOS DATOS REFLEJADOS EN LA PRESENTE MEMORIA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE AYUDA, SON CIERTOS.

PESO MUERTO:

Asimismo, declara que la presentación de solicitud de subvención al amparo de convocatoria de ayudas LEADER se corresponde con una clara apreciación de la necesidad de la ayuda, sin la cual difícilmente se podría asumir la totalidad de las características y objetivos que se detallan en la presente Memoria.

Antes de firmar, debe leer la información básica sobre protección de datos que se presenta en la página anterior.

Consiente que el CEDER LA SIBERIA pueda utilizar los datos declarados para difundir, dar publicidad e informarle de otras ayudas o asuntos que puedan ser de su interés.

NOTA.- El Ceder La Siberia podrá solicitar más información sobre alguno/s de los aspectos recogidos en la presente memoria.

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la normativa comunitaria relativa a las Ayudas LEADER en el marco del Programa Comarcal de Desarrollo Rural 2014-2022, declara la intención de realizar las inversiones proyectadas, que a la fecha de solicitud no han comenzado, y para tal fin SOLICITA la concesión de subvención a fondo perdido que procede, haciéndome responsable de la veracidad de todos los datos consignados.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración en
 a de de 20... ..

(No necesita consignar fecha en el caso de que lleve firma electrónica)

Fdo.:

Firma del solicitante: